

El Comité Republicano-Progresista de Granada

Á SUS ELECTORES.

Por mandato de nuestra Junta Directiva, transmitido al Centro Provincial y comunicado por éste al Comité Local, que tiene el honor de dirigirse á sus correligionarios de la capital, se vá á proceder á la renovación de nuestro organismo oficial en Granada.

En cumplimiento de éste acuerdo, el viernes 24 del corriente, se procederá á la elección de nuevo Comité Local, y es deber de todos los Republicanos Progresistas, acudir á depositar sus sufragios, en favor de aquellas personas, que mereciendo su confianza, entiendan á la vez, son capaces de dar buena y debida dirección á nuestro partido en esta ciudad.

Encareceros, queridos correligionarios, cuán conveniente es siempre y mucho más en estos momentos, que acudais todos en ese día á significar vuestros deseos, en asunto de tan capital interés para nuestro partido, sería tanto como suponer, que podeis ignorar cuales son vuestros derechos, y cuán necesario el cumplimiento del deber: que si teneis derecho á elegir á quien deba representaros, deber ineludible manda acudir presurosos al cumplimiento de tan sagrada obligación.

Conviene por propia dignidad y para merecer debidamente la agena consideración, que el Comité por vosotros elegido, reuna número considerable de sufragios, que á medida que se acrece de este modo en prestigio, se hace nuestro organismo acreedor á la consideración, que las enemigas parcialidades, conceden siempre á todo aquello que aún siéndole contrario, nace con prestigio, desarrolla su política con autoridad personal y elevación de miras. ¡Qué á diferencia de lo que acontece en los partidos monárquicos, los demócratas republicanos, no tenemos otra vida, ni podemos dejar de ser jamas otra cosa, que la genuina representación de aquellos que por libérrima voluntad quieran honrarnos con sus votos!

Cada nueva elección es por otra parte una prueba más que debemos dar, no solo de entusiasmo por los ideales que ha tanto tiempo venimos defendiendo, sino gallarda muestra de que este gran Partido Republicano-Progresista, cada un día acrece en valimiento y aumenta en el número de sus adeptos.

¡A las urnas, pues, Republicanos Granadinos! ¡A la lucha pacífica y legal; que aquellos de nuestros amigos que resulten elegidos, tomen posesión de sus honrosos puestos, con la seguridad completa, de que por nada ni nadie, puede jamás ser regateada su representación, ni amenguado su prestigio.

A vosotros, queridos correligionarios, toca elegir: á nosotros y á todos aceptar y obedecer vuestra voluntad soberana.

Granada 18 de Junio de 1887.

El Presidente del Comité Local,

FRANCISCO DÍAZ SANCHEZ.

BASES PARA LA ELECCIÓN:

- 1.ª La votación principiará á las nueve de la mañana y terminará á las cuatro de la tarde.
- 2.ª Tendrán derecho á emitir sus sufragios todos los republicanos progresista de esta capital, mayores de veinte años.
- 3.ª La mesa estará constituida por el Presidente y secretarios del Comité Local.

122456697